



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-39-LQ17

"MEJORAMIENTO INTEGRAL GIMNASIO FISCAL DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 45

DALCAHUE, 05 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 05/01/2018, el Acta de Apertura de fecha 03/01/2018, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LQ17, el Decreto Alcaldicio N° 2.003 de fecha 01/12/2017, que aprueba bases administrativas generales, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal de Dalcahue", el Ord. N° 3.924 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 13/11/2017 que toma conocimiento de las bases de licitación, el Ord. N° 3.759 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 30/10/2017 que aprueba el presupuesto para la ejecución de las obras faltantes; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal de Dalcahue" al siguiente Oferente:

JOSÉ ARTURO OYARZÚN TORRES	RUT N°
-----------------------------------	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 106.987.158.- (Ciento seis millones novecientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

3.- El plazo de ejecución ofertado por el proveedor adjudicado es de 119 días corridos.

4.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos.

5.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo